

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2023-0082-OF

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Asunto: Solicitud de Informe Técnico para la aprobación del trazado vial Ayapamba Barrio Rumiñahui.

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me refiero al documento Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0117-O de fecha 13 de enero de 2023, a través del cual solicita "... los informes técnicos según su competencia del espacio que está considerando para la Ampliación de la vía Oe2B, que según el sistema de registro catastral SIREC-Q, consta como un relleno de quebrada en el cual está atravesando un colector".

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se ratifica en el informe I-0008-ECR-AT-DMGR-2022 elaborado en agosto de 2022 y remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-2211-OF de 14 de septiembre de 2022.

Dentro de las recomendaciones se indicó: "*Es importante que los propietarios colindantes con la quebrada rellena que tengan interés en realizar ampliaciones o aumentos en altura se efectúen ensayos geotécnicos a fin de conocer el tipo de material, nivel de compactación y la capacidad de carga admisible; esta información es importante para tomar las medidas preventivas oportunas ante la posibilidad de hundimientos o asentamientos de las edificaciones existentes en los predios*"

Adicional, también se indicó: "*Cualquier tipo de gestión a realizarse en la zona de análisis, deberá ser gestionado a través de la Administración Zonal Eloy Alfaro*".

Bajo este contexto, personal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos realizó una visita al sitio de la calle Oe2B el día martes 17 de enero de 2023, como resultado, no se observó cambios o afectaciones de consideración en las estructuras de las edificaciones existentes después de la última visita en agosto de 2022.

Considerando que, bajo el relleno se encuentra una infraestructura tipo colector perteneciente a la EPMAPS, es esta empresa quien deberá indicar el estado actual en el que se encuentra su infraestructura y; es la Administración Zonal Eloy Alfaro la que deberá presentar los justificativos técnicos con base a un levantamiento topográfico, estudio de suelo y demás elementos de análisis que requiera para presentar su propuesta de modificatoria de trazado vial de la calle OE2B.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2023-0082-OF

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Esteban Sebastián Borja Moya
SECRETARIO GENERAL (S)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0117-O

Anexos:

- resolución_nro._006_-_tv_solanda_obs-signed.pdf
- 6. INFORME TÉCNICO CALLE Oe2B-BARRIO RUMIÑAHUI-signed.pdf
- 5. PROPUESTA DISEÑO CALLE Oe2B-BARRIO RUMIÑAHUI-signed-signed_firmado.pdf
- WhatsApp Image 2023-01-17 at 15.10.29.jpeg
- WhatsApp Image 2023-01-17 at 15.10.04.jpeg
- WhatsApp Image 2023-01-17 at 15.46.24 (1).jpeg
- WhatsApp Image 2023-01-17 at 15.46.24.jpeg
- WhatsApp Image 2023-01-17 at 15.46.24 (2).jpeg

Copia:

Señora Ingeniera
Norma Gabriela Arellano Mera
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS-ÁREA TÉCNICA

Señor Ingeniero
Freddy Roberto Nieto Guayasamin
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Ingeniero
Hugo Othón Zevallos Moreno
Gerente General.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Guillermo Maza Buestán	lm	SGSG-DMGR-AT	2023-01-17	
Revisado por: Norma Gabriela Arellano Mera	NGAM	SGSG-DMGR-AT	2023-01-17	
Aprobado por: Esteban Sebastián Borja Moya	ESBM	SGSG	2023-01-18	

